

Guayaquil, 2005-04-05

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOPLATA C. A.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarles, de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, es decir, con el informe de COMISARIO del periodo económico del 2004 de la Empresa INMOPLATA C. A.

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, y luego de revisar los Balances, auxiliares y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he establecido que el procedimiento utilizados en la contabilidad se ajusta a las normas generalmente aceptadas y que cumplen con los requisitos exigidos por la Ley, además esta empresa no ha tenido ingresos y sus movimientos de egresos han sido mínimo en este periodos contable declarado, como Comisaria, considero que es mi obligación informar a los accionistas.

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por la oportunidad que me han brindado nuevamente este año para desempeñar esta función y espero que la misma sea de su entera satisfacción para todos ustedes y que en un futuro poder seguir sirviéndoles.

Sin más que decirles, me suscribo de ustedes cordialmente.

Atentamente,


ANGELA ZMEYDA JAIME GUZMAN
COMISARIA
Reg. # 0.13372

